



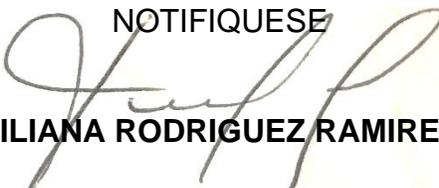
## JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veintinueve de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00018-00  
Demandante: OSCAR MAURICIO MANTILLA CARRERO  
Demandado: ANDRES MAURICIO y OSCAR FELIPE MANTILLA TIERRADENTRO  
representados legalmente por INGRID MILENA TIERRADENTRO ORTIZ  
Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD

A efectos de llevar a cabo la práctica de la prueba genética ordenada en auto admisorio remítase a las partes y al vinculado OTONIEL TIERRADENTRO CADENA para que comparezcan ante las instalaciones del INML y CF el día 11 de marzo de 2021 a la hora de las 8:00 a.m. Toda vez que el vinculado reside en la ciudad de Tauramena Casanare, remítase a la seccional de Yopal. Líbrense las comunicaciones pertinentes a las partes y a la entidad prenombrada, a efectos de que coordine la toma de las muestras en la fecha destinada.

La Jueza,

NOTIFIQUESE  
  
LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f4360a3a98ca7c8ec52c333564b63e10ac0c76d4cbf1a78bf852435ed27ddab**

Documento generado en 29/01/2021 01:30:04 PM